



UNIVERSIDAD
CATÓLICA
BOLIVIANA
ERIGIDA CANÓNICAMENTE
POR LA SANTA SEDE DESDE 2023

Adquisición por Cotización CC N° 53/2026
"COMPRA DE PUPITRES"

1. **Ítems Requeridos.** Se especifica la solicitud de la cotización de acuerdo al siguiente detalle:

N° de Ítems	Detalles de artículo	Cantidad	Unidades
1	Pupitre Bipersonal: - Medidas: Largo: 1200 mm Ancho: 500 mm Alto: 750 mm - Tablero de Melamina de 18 mm de espesor - Se debe prever que la estructura sea de tipo ASTM36. - Tapacanto de pvc de 3 mm de espesor 2 cajones de propileno. - Estructura metálica pintada en sistema electrostático, incluye regatones.  Imagen Referencial	60	Pzas.
2	Pupitre Personal: - Medidas: Largo: 780 mm Ancho: 500 mm Alto: 720 mm - Pupitre con estructura metálica de 2" x 2" - Mesada metálica con plancha y bandeja de melamina - Se debe prever que la estructura sea de tipo ASTM36 - Pintado con pintura electrostática - Tapacanto de melamina sellado a termofusión  Imagen Referencial	5	Pzas.
NOTA: Para la presente adquisición, los muebles deberán tener una garantía de 2 años.			



UNIVERSIDAD
CATÓLICA
BOLIVIANA
ERIGIDA CANÓNICAMENTE
POR LA SANTA SEDE DESDE 2023

2. **Presentación de propuestas.** Hasta hrs. 15:00 del 9 de marzo de 2026, al correo electrónico slarrea@ucb.edu.bo.
3. **Validez de la propuesta.** Sesenta (60) días hábiles.
4. **Plazo de entrega.** 30 días calendario.
5. **Propuesta económica.** El monto debe ser expresado en bolivianos.
6. **Penalizaciones por mora.** Los retrasos darán lugar a la aplicación de sanciones de 1% diario sobre el monto adeudado al proveedor, hasta llegar al 5%, en la provisión de bienes o servicios por etapas (tracto sucesivo).
Los retrasos en entregas de tracto inmediato serán penalizados con la cancelación de la orden de compra, a criterio de la Universidad.
7. **Forma de pago.** 30 días después de recibida la factura y la conformidad de la Unidad Solicitante.
8. **Adjudicación.** Por el total.
9. **Supervisión.** A cargo del Jefe de Infraestructura – Gestor Administrativo Carrera de Medicina.
10. **Las empresas que participen de este proceso deberán adjuntar la siguiente documentación a su oferta:**

Las empresas que participen en este proceso deberán adjuntar la siguiente documentación:

- a) Copia de su constitución y su última modificación (No válido para empresas unipersonales).
- b) Fotocopia simple del Poder del Representante Legal inscrito en SEPREC y que contenga facultades otorgadas al apoderado para participar en procesos de licitación o convocatorias públicas, presentar propuestas; así como suscribir contratos. (No válido para empresas unipersonales).
- c) Matrícula de comercio vigente otorgada por SEPREC.
- d) Copia de Certificado de Registro en el R.N.C. (del portal SIN).
- e) Fotocopia simple de la cédula de identidad del representante legal o gerente, quien firmará el contrato.

La empresa adjudicada deberá presentar los documentos a y b en original o copia legalizada, dentro de los 10 hábiles posteriores a la adjudicación. Estos documentos no serán devueltos.

Los costos de la elaboración y presentación de propuestas, y de cualquier otro costo que demande la participación de un proponente en este proceso de contratación, cualquiera fuese su resultado, son total y exclusivamente propios de cada proponente, bajo su total responsabilidad y cargo.

11. Todas las cotizaciones **deben** adjuntar la **DECLARACIÓN JURADA DE INCOMPATIBILIDAD** que se encuentra al final de esta Convocatoria.

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones

La Paz, 4 de marzo de 2026



UNIVERSIDAD
CATÓLICA
BOLIVIANA
ERIGIDA CANÓNICAMENTE
POR LA SANTA SEDE DESDE 2023

DECLARACIÓN JURADA DE INCOMPATIBILIDAD

(Campos obligatorios a ser llenados y firmados)

La empresa

Con NIT

Cuyo Representante Legal es

Dueño(s)

Declaran no tener relaciones oficiales, profesionales, financieras o de parentesco hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo de afinidad con docentes (tiempo completo o medio tiempo), personal administrativo o autoridades que prestan servicios en la Universidad Católica Boliviana “San Pablo” en las diferentes Unidades Académicas a nivel Nacional.

Firma y aclaración de firma

Fecha: _____